

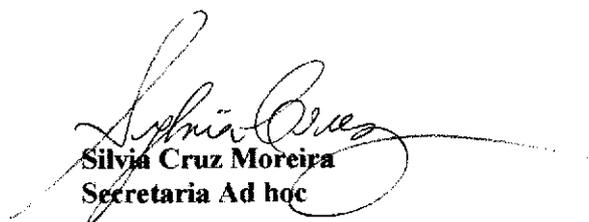
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NATUSAL S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de julio del dos mil Quince, siendo las once horas, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Simón Bolívar Mz 1villa 184, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria los siguientes accionistas de la compañía **NATUSAL S.A.** 1.- Denisse Endara Mata propietaria de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar; 2.- Michelle Endara Mata propietaria de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representada por la Srta. Silvia Cruz Moreira según Poder que se adjunta; 3.- Alexander Paúl Endara Abbott propietario de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. Preside la Junta el señor Alexander Endara Abbott y actúa como Secretaria Ad- hoc, la señora Denisse Endara Mata; la Secretaria Ad-hoc forma la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum necesario para que se pueda llevar a efecto ésta Junta.- Además, informa la Secretaria Ad-hoc que ésta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria previa de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014, INFORME DEL PRESIDENTE, E INFORME DEL COMISARIO.-** Constatado el quórum legal y vista la resolución de los accionistas presentes, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General y ordena se entre a tratar el orden del día. Leído que fue el orden del día, la Junta General lo aprueba por unanimidad. Toma la palabra el Presidente señor Alexander Endara y expresa que previo a la presente reunión los accionistas han conocido y estudiado el balance , y los Informes del Presidente y del Comisario del ejercicio económico 2013, por lo tanto pone a consideración de los accionistas la aprobación de los mismos; la Junta General en forma unánime resuelve: Aprobar el balance correspondiente al ejercicio económico 2014, así como también los informes del Presidente y del Comisario .- Se deja constancia que Alexander Endara Abbott no votó en virtud de la prohibición dispuesta en el Art. 242 de la Ley de Compañías. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva, se

reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que luego de ser leída por Secretaría, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los asistentes, se levanta la sesión a las doce horas treinta. f.- Denisse Endara Mata Secretaria Ad-hoc. - f.- por Michelle Endara Mata Srta. Silvia Cruz Moreira – f.-Alexander Endara Abbott Presidente.

Certifico que el Acta que antecede, es copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **EL NATUSAL S.A.** al cual me remito en caso necesario.

**Guayaquil, 26 de julio del 2015**



**Silvia Cruz Moreira**  
**Secretaria Ad hoc**